



Organización de los Estados Americanos  
Organização dos Estados Americanos  
Organisation des États Américains  
Organization of American States

## FORMULARIO DE ACREDITACIÓN PARA LA PRENSA INSTRUCCIONES PARA ENVIO DE FOTO DIGITAL (IMAGEN)

TRIGÉSIMO SEPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

3 al 5 de junio de 2007  
Ciudad de Panamá, República de Panamá

**Especificaciones técnicas.** Las fotografías digitales presentadas deberán tener las siguientes especificaciones técnicas o el sistema rechazará automáticamente el formulario de acreditación.

**Mediante la toma de una nueva fotografía digital.** Si se toma una nueva fotografía digital, ésta debe reunir las siguientes especificaciones:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Formato del archivo de la imagen</li></ul>	La imagen debe estar en formato JPEG ( <i>Joint Photographic Experts Group</i> )
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tamaño del archivo de la imagen</li></ul>	El tamaño máximo del archivo de imagen deberá ser de sesenta y dos mil quinientos (62.500) bytes.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de la imagen</li></ul>	320 píxeles de alto por 240 píxeles de ancho.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Profundidad de color de la imagen</li></ul>	Color de 24 bits o escala de grises de 8 bits. [Nota: <i>No</i> se aceptarán imágenes monocromáticas (profundidad de color de 2 bits).]

**Mediante el escaneo de una fotografía en papel con un escáner digital:** Antes de que una fotografía sea escaneada, ésta debe de tener las siguientes especificaciones:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Tamaño de la impresión</li></ul>	Dos pulgadas por dos pulgadas (50 mm x 50 mm).
<ul style="list-style-type: none"><li>• Color de la impresión</li></ul>	La imagen debe ser a color o en escala de grises.

La impresión fotográfica debe tener también las siguientes especificaciones de composición. Si la fotografía reúne las especificaciones de tamaño, color y composición requeridas, puede escanear la fotografía usando las siguientes especificaciones de escaneo:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del escáner</li> </ul>	Debe escanearse con una resolución de 150 puntos por pulgada (PPP).
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato del archivo de la imagen</li> </ul>	La imagen debe estar en formato JPEG ( <i>Joint Photographic Experts Group</i> ).
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño del archivo de la imagen</li> </ul>	El tamaño máximo de la imagen será sesenta y dos mil quinientos (62.500) bytes.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de la imagen</li> </ul>	300 x 300 píxeles.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundidad de color de la imagen</li> </ul>	Color de 24 bits o escala de grises de 8 bits. [Nota: <i>No se aceptarán imágenes monocromáticas (profundidad de color de 2 bits).</i> ]